

†
BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

OBISPADO DE SALAMANCA.

Esta publicacion oficial, que solo se hace para las Iglesias y Párrocos de la Diócesis, saldrá dos veces al mes en los días que el Prelado dispusiere. Las reclamaciones se dirigirán á la Secretaria de Cámara del Obispado.

ORIGEN DE LAS ROGACIONES.

La fiesta de las rogaciones trae su origen desde el siglo V., S. Mamerto era entonces obispo de Viena en el Delfinado. Todos los azotes, todas las calamidades habian seguido á los borgoñones sobre aquella parte de la Gaula. La primavera no traia mas que lluvias, sequedad el verano, inundaciones el otoño y el invierno. Cometas aparecian en el cielo, la tierra con sus temblores hacia vacilar las casas, oíanse de noche estraños ruidos y lamentables gritos. Contábanse en las plazas públicas visiones é incomprensibles fenómenos. Los hombres, en el mayor desaliento, no trabajaban diciéndose: ¿Para qué hemos de trabajar, si Dios se ha separado de nosotros? Ni aun se defendian contra las bestias feroces, que envalentonadas con su terror recorrian impunemente los campos y llegaban hasta las puertas de las ciudades á desenterrar los muertos en los cementerios.

Viendo S. Mamerto sucederse el estupor al terror,

y la desesperacion al estupor, juzgó que no bastaban ya á tantos males los remedios ordinarios.

Juntó á su pueblo, les contó que Ninive mas castigada aun que Viena, se habia salvado por la penitencia: despues, quitándose su calzado y arrancando su estola, se puso al cuello una cuerda cual criminal, tomó una cruz de madera en lugar de su cruz de oro, y con voz inspirada que electrizó su rebaño.

—Seguidme, hijos míos, exclamó, vamos á conjurar la cólera divina.

Bajó del púlpito y se puso en marcha por la ciudad. Toda la poblacion se lanzó en pos de él. Invocó por su nombre á Dios Padre, á Jesucristo, á la Virgen y á cada uno de los Santos y á cada grito respondian los fieles, ¡oidnos! ¡rogad por nosotros!... Desde la ciudad se esparció por los campos. La multitud se iba aumentando, la diócesis entera se puso en movimiento y durante los tres dias que preceden á la fiesta de la Ascension, los piadosos clamores de todo un pueblo forzaron, por decirlo asi, la misericordia de Dios.

Las rogaciones de San Mamerto, llamadas asi en un principio, produjeron maravillosos efectos, siendo adoptadas sucesivamente por los obispos de las Gaulas. San Cesáreo, obispo de Arlés, que presidió el año 506 el concilio de Agde, ha hablado de *las rogaciones* de S. Mamerto de una manera que hace creer que se hallaban establecidas en su tiempo en las provincias de las Gaulas bajo la dominacion de los visigodos. Fueron recibidas tambien hácia el principio del VI siglo, en el resto de las Gaulas que componian los Estados de Clodoveo I, rey de Francia, y desde este tiempo jamás se ha interrumpido su práctica y observancia en las Iglesias de Francia. Pasó á España en el VII siglo, y á Roma á fines del VIII

en el pontificado del Papa Leon III. Desde el principio no se trabajaba en los tres dias, pero bien pronto esta obligacion ha quedado reducida á solo la asistencia á las procesiones y á la misa.

La religion, añade el autor del *Génio del Cristianismo*, el célebre Chateaubriand, no ha querido que el dia en que se pide á Dios los bienes y frutos de la tierra, fuese un dia de ociosidad. Despues de la procesion cada cual torna al trabajo. ¡Con qué esperanza penetra el arado en el surco despues de haber implorado á aquel que dirige el sol y que guarda en sus *tesoros* los vientos del Mediodia y las fértiles lluvias! Para acabar bien un dia tan santamente comenzado, los ancianos de la aldea vienen al anocheecer á conversar con sus hijos á la puerta de su casa. La luna esparce entonces sus últimas armonías sobre esta fiesta que trae todos los años el mes mas dulce y el astro mas misterioso. Créese oír por todas partes germinar los granos en la tierra y crecer y desarrollarse las plantas. Voces desconocidas se alzan en el silencio de los bosques como el coro de los ángeles campestres cuyo socorro se ha invocado, y los acentos del ruiseñor resuenan en los oídos de los ancianos sentados no lejos de los lugares que han de ser su sepulcro: Algunos pretendidos espíritus fuertes se rien de estas procesiones que han inspirado á uno de los mas grandes géneos de nuestro siglo.

A. C.

*Lista de los Sacerdotes que se hallan inscritos en la
Hermandad de Sufragios mútuos establecida en*

esta Diócesis por el orden con que han ingresado en ella.

(CONTINUACION.)

- 230 D. Alejo Sanz, Párroco.
- 231 D. Clemente Macias, Capellan de Sta. Ursula.
- 232 D. Benito Trabazos Pardiñas, Párroco.
- 233 D. Juan Manuel Real, Presbítero.
- 234 D. Fausto Martin Santos, Párroco.
- 235 D. José Alvarez, Párroco de Morille.

Suscripcion para los gastos de la Canonizacion del Beato Miguel de los Santos.

	Rs. Cént.
<i>Suma anterior.</i>	5160 52
D. Segundo Martinez de Cespedes.	40
El Párroco y feligreses de Sta. Elena de Ledesma.	24
Un devoto.	9
El Párroco de Villalba de los Llanos.	10
El Capellan de Valdejimena.	60
El Párroco de Machacon.	19
El Párroco Arcipreste de Villarino.	12
El Párroco de Morille.	19
D. Pedro Sanchez, Director del Hospicio.	19
TOTAL.	5572 52

Continúa la lista de los donativos hechos en esta diócesis á favor del Sumo Pontífice.

	Rs. Cén.
<i>Suma anterior.</i>	116438 21
El Párroco de Villalba de los Llanos.	40
El Capellan de Valdejimena.	100
D. Manuel de Bustos, Juez de Paz de Aldeanueva de Figueroa.	6
Luis García, de idem.	10
Romualdo Hernandez, de idem.	8
Clemente Alvarez, de idem.	8
Diego de Bustos, de idem.	4
D. Felipe Teijeiro, Profesor de la Universidad, por Abril.	19
D. Pedro Sanchez, Director del Hospicio.	19
TOTAL.	116652 21

Salamanca 14 de Abril de 1862.—*Lic. Manuel Quiroga, Srio.*

El M. I. Sr. Vicario general de las Misiones de Africa ha dirijido á S. S. I. el Obispo mi Sr. la carta del tenor siguiente:

Ilmo. Sr.—Pronto hará cuatro años, que vine á España y tuve el honor de dirigirme á todos los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de este católico Reino, solicitando su benéfico apoyo para la fundacion de la Sta. Congregacion de las Misiones Africanas que debia principiari luego sus tareas apostólicas. Sus EE. II. tuvieron á bien acoger con una solicitud evangélica la súplica que les dirigi: las colectas que me

permitieron hacer en las diócesis en que estuve, y las que tuvieron á bien reunir y remitirme muchos Señores Obispos de las que no pude visitar, nos han ayudado poderosamente para la fundacion de nuestra Santa obra.

Las dolorosas pruebas que vinieron á llenarnos de amargura al principio de nuestros trabajos en Africa, detuvieron en algun tanto el desarrollo de la misma: pero gracias á Dios, no se han disminuido nuestros esfuerzos y nuestra fé. Dios nuestro Señor se ha dignado recompensarlos bendiciendo de una manera inesperada los trabajos de aquellos de nuestros misioneros que, en este momento, egercen su celo apostólico en el Reino de Dahomey.

V. I. habrá podido leer en los periódicos de la Côte, El Pensamiento, La Regeneracion y La Esperanza las consoladoras noticias que nos dan nuestros misioneros sobre las buenas disposiciones que el Rey y el pueblo de este pais demuestran en favor de nuestra Santa Religion; pero al mismo tiempo deploran el ser en tan escaso número para corresponder á las necesidades de un pais tan dilatado, en que millones de paganos no esperan mas que operarios que les anuncien la divina palabra para abrazar el cristianismo.

En mi primera carta expresaba ya á V. I. el profundo sentimiento que nos causaba el retrahimiento, casi completo, del clero español en una obra que ofrece tan vasto campo para que aquellos en quienes arde el fuego Santo de la caridad, trabajen en la salvacion de las almas y por la gloria de Dios. Aun todavia me abandonaría á estos mismos sentimientos de tristeza, si no pensara que, tal vez la obligacion de ir á pasar un año de noviciado en Francia, es el motivo de esta aparente indiferencia por una causa tan santa. He

determinado pues hacerlo desaparecer, en cuanto me sea posible, fundando en España una casa dependiente de la de Lyon y destinada á formar nuevos misioneros, á educar nuestros niños negros y á preparar misioneros diocesanos para los pueblos de España, para los que sea reclamada su cooperacion por los Sres. Obispos. No dudo que un pais tan eminentemente católico, que durante tantos siglos ha enviado tan numerosos apóstoles á todas las regiones del mundo, se encuentre aun igual espíritu en muchos de sus sacerdotes que cumplen tan dignamente su sagrado ministerio, asi como en aquellos jóvenes levitas que, bajo la sábia direccion de V. I., se preparan para el combate santo; y lo espero aun mas, si V. I. se digna animarlos, cuando menos, haciendo publicar en el Boletin de su diócesis la carta que tengo el honor de dirigirle, y la noticia que le acompaña. Les propongo de dos modos el tomar parte en nuestra obra: bien sea haciéndose miembro de nuestra Asociacion de las Misiones de Africa; ó bien ofreciéndonos el concurso de su celo, ciencia y piedad, sea ayudándonos á formar é instruir á los jóvenes aspirantes, ó cooperando con nuestros misioneros en la predicacion que algunos Prelados ya nos han pedido que hagamos en sus diócesis, lo cual tendríamos un gran placer en hacer extensiva á toda España, si nos diese para ello posibilidad el número de vocaciones que deseamos ver se manifiesten.

Dignése V. I. aceptar el homenaje del mas profundo respeto y veneracion de este su mas humilde y obediente servidor, Q. S. M. B.—Adolfo Papetard.

CONFERENCIA MORAL PARA EL DIA 23 DE MAYO.

Quid et quotuplex est peccatum? Quinam ejus effectus? Quid est peccatum originale et qui ejus præcipui effectus? Quid aliud requiritur præter malitiam objectivam actûs ad formale peccatum? Suntne paria peccata omnia? Unde repetenda est distinctio specifica et numerica peccatorum? Quid est habitus vitiosus? Estne peccatum specificè distinctum, ita ut pœnitens illum in confessione patefacere teneatur ad eam integrandam?

Dr. Thomas Belestá.

Los sujetos que á continuacion se espresan han sido promovidos á las órdenes Sagradas, Menores y Tonsura en los dias 14 y 15 de Marzo y 4 y 5 de Abril últimos.

Al Presbiterado.

- D. Tomás García Gimenez, Coadjutor de Peñaranda.
- D. Domingo Benito Sanchez.
- D. Vicente Hernandez Arroyo, Diócesis de Ciudad-Rodrigo.
- D. Lorenzo Alaejos Mateos, de idem.
- D. Antonio Rodriguez Peña, Párroco de Navales.
- D. Ramon Sanchez Villoria, Coadjutor de Yecla.
- D. Anastasio Serrano Rubio, Coadjutor de Vilvestre.
- D. Pedro Agero Molina, Coadjutor de Mogarráz.
- D. Andrés Juanes Macías, Patrimonista.
- D. Domingo Rodriguez Encinas, Patrimonista.

D. Bartolomé Tetilla Nuñez, Diócesis de Ciudad-Rodrigo.

D. Leandro Muñoz de la Peña, Diócesis de Plasencia.

Al Diaconado.

D. Dámaso García Arroyo, Patrimonista.

D. Hilarion Martin Bejerano, Diócesis de Toledo.

D. Martin del Canto Gomez, Diócesis de Zamora.

Al Subdiaconado.

D. Arsenio Sanchez Teruel, Patrimonista.

D. Vicente Benito de Diego, Diócesis de Ciudad-Rodrigo.

D. José Aguiar-do Prado, Diócesis de idem.

D. Antonio García Fernandez, Diócesis de idem.

D. Valentin Martin Canillas, Diócesis de idem.

D. Antonio Rebollo Lopez, Priorato de S. Marcos de Leon.

D. Juan Antonio Vicente Sanchez, de idem.

D. Gerónimo Gomez Nieto, Patrimonista.

D. Pablo Bueno Hernandez idem.

D. Severiano Lozano Martin, idem.

A los cuatro Menores.

D. Ramon Galache Lopez, Diócesis de Ciudad-Rodrigo.

D. Vicente Bogaz Mangas, de idem.

D. José Celestino Estevez, de idem.

A la prima Tonsura.

D. Santiago Martin Gonzalez.

- D. Matias Repila Tapia.
D. Agapito Andrés y Martinez.
D. Tomás Vivas Merino, Diócesis de León.

Lic. Manuel Quiroga, Srio.

Declaracion del Sr. Ministro de Estado en el Congreso acerca de la segunda parte del articulo 6.º del Tratado con Marruecos.

Haciéndose cargo el Sr. Ministro de Estado en su discurso del 6 de Marzo de lo que habia dicho algun periódico de la Côte sobre el particular, declaró tan espontánea como terminantemente, «que en ella no se trataba de un culto público, ni de ceremonias religiosas que puedan causar escándalo alguno, sino puramente de las que se ejecutan en la familia, en el seno de la vida privada, en el interior del domicilio, donde no penetra la vista de la autoridad;» palabras que podrán en cualquier tiempo ser invocadas por los defensores de nuestra unidad religiosa como una especie de interpretacion auténtica.

Continúa el Sermón de la Bula por el P. Cumplido,

Y siendo yo tal y como os dije poco ha, ¿extrañareis ver pintada en mi semblante la perplejidad del espíritu y la zozobra del corazón? Como quiera que haga justicia, y estricta justicia, á la Corporacion escelentísima que me escucha, ¿puedo desentenderme de que ella representa á la noble, heroica, coronada villa de

Madrid, y de que Madrid es el corazón de mi amada España? ¿Puedo dejar de figurarme sin grave esfuerzo que á toda España dirijo la oracion, y que España toda espera de mi un lenguaje de actualidad, permitidme la espresion, que hoy han menester sus hijos?

Es decir, señores, que por lamentable infortunio de esta nacion modelo, pasó el tiempo, (¡ojalá vuelva presto!) en que para hablar de la Bula dignamente bastaba ser español y dirigirse á españoles netos y genuinos; bastaba ser católico y hablar con católicos de corazón; bastaba ser romano, es decir, de la familia del Pontífice, y apelar á sentimientos de familia en el corazón de los oyentes. Seguro estaba del májico efecto de su palabra el orador que en días no muy remotos subia á este sagrado sitio, fuera el que fuera su lenguaje, contando con aquel triple elemento, y yo recuerdo aun el triunfo que felizmente consiguió hace pocos lustros desde este mismo lugar la encantadora palabra de varon apostólico que redujo su plática á una sencilla y patética esplicacion y aclaracion de ciertos puntos de la Bula en lo tocante á sus privilegios. ¡Cuán bueno es Dios! oia yo mismo esclamar con voz imperceptible á parte del auditorio. ¡Cuánto nos ama y nos distingue el Pontífice! ¡Cómo debemos agradecer y corresponder á aquella bondad y á este cariño!

Pero hoy, señores, ¡ay de mi! hoy, gracias á la ilustracion protestante, hoy, aquellos vivos sentimientos de patriotismo, de catolicismo y de filial adhesion se han empañado en muchas almas, y han perdido su rutilante brillo, como le pierde el pulimentado acero en atmósfera salitrosa. Hoy se cree que se puede ser muy bien español sin preferir á toda gloria la que antepusieron á toda otra Fernandos y Berenguelas; que se puede ser católico sin la comunión de fé y de convicciones religiosas con aquellos paladines de la ca-

tolericismo; que se puede ser católico romano sin dejar de reconocer y en lo posible poner coto á escesivas exigencias y ultramentanas opiniones de esa corte de Roma, que se arrogó siempre orgullosa el protectorado y la tutela del mundo... Entre el eco de estas voces ha de oirse hoy, señores, la mia, y puedo aseguráros con toda verdad, que si no me animase y recreára tanto vuestra presencia, ó no hubiera subido jamas, ó ahora mismo huyera desconcertado de esta divina cátedra. Pero no; mi humilde persona desaparece en este teatro cuando trata mi alma de comunicarse á las vuestras, y sois vosotros los que vais á pregonar en España lo que significa esta reunion; vosotros los que vais á predicar, tomando por fiel intérprete mi discurso.

Sepa, pues, España, sepa el mundo entero, que hay todavía, por la misericordia de Dios, una grande y sana parte de estos reinos, que tiene á la Bula por un blason histórico, y como á tal la estima con verdadero patriotismo: tiene á la Bula por un blason religioso, y como á tal la respeta con catolicismo sincero: tiene á la Bula por blason de familia, y como á tal la ama con vivo afecto de gratitud. Al sentir tocadas las tres primeras fibras de vuestros pechos, vuestro patriotismo, vuestro catolicismo, vuestro agradecimiento, vosotros me direis si cabe mayor fidelidad en interpretar vuestros nobles sentimientos. Oid las pruebas de que obrando así obráis perfectamente. Dadme, Jesus mio, para lograr lo, un sentimiento solo, el de la fé con que estima, respeta, ama y agradece, es decir, de la fé con que vive el justo: sean de vida mis palabras por obra y gracia de la verdadera Eva, Madre de vivientes, á quien saludamos: AVE MARIA.

Breve seré, señores, en la primera parte, ya porque nada hay mas ageno del carácter de orador sa-

+

grado que hacer papel de anticuario, ya porque los hechos á que he de referirme son conocidos de todos los que hacen gala de conocer nuestra historia patria, y pocas razones sobran para que los concededores de aquellos gloriosos hechos estimen con verdadero patriotismo lo que se demuestre ser un blason histórico.

Pero, ¿es tal por ventura la Bula de Cruzada? A quien me hiciera esta interrogacion en son de duda, preguntaría yo en tono de argumento: ¿Es blason histórico esa pirámide que se eleva no lejos de nosotros, y sostenida por marmóreos emblemas, habla en lenguaje mudo, pero elocuente á las edades, y les dice todo el orgullo de aquella tierra feliz que bebió ansiosa la sangre de los fuertes, derramada allí en el lustro tercero de este siglo, para vengar la afrenta inferida por extranjero alevoso á nuestra patria, á nuestro Monarca y á la religion de nuestros padres? Si que lo es, me dice todo español bienavenido con serlo; y si le pregunto el motivo, añade sin titubear, que por estar unido ese obelisco con una de las mil inolvidables hazañas del pecho español, y destinado á perpetuarla viva y radiante de luz en la memoria de los Hijos de España.

Es celente y patriótica respuesta, señores, y en un todo aplicable á nuestro caso. Recorred las brillantes páginas de nuestra inmortal historia. Abrid esos anales de un pueblo siempre indómito, á quien el mismo conquistador tributó mil veces loa de grande en el momento mismo de imponerle su aborrecido yugo. ¿Qué vereis? Una pirámide secular que descuella erigida entre millares de alegóricos y variados emblemas, que hablan siempre por ella como por lengua única, y que con toda su variedad dicen al mundo atónito una sola cosa; el valor, el denuedo, el arrojo estupendo de pechos españoles. ¿Qué vereis? Un mo-

numento perenne unido inalterablemente con todas las glorias mas puras de este pueblo de proverbial altivez y de reconocido heroismo. Vereis á la Bula de Cruzada, indice constante de alguna empresa grandiosa de España, en la dilatada série de años y de siglos en que plugo al Cielo dotar á esta galana matrona de brio juvenil y de gallarda fuerza. Vereis, en resúmen, un blason histórico, acrehedor siempre al aprecio del verdadero patriotismo y su despertador infatigable. Por cuyo poderoso motivo no creo exagerar diciendo que de español tuviera el nombre y pocas mas, quien llegase á pasar la vista con indiferente y frio corazon por la Bula de la Cruzada.

Si, señores, la gloria inmortal de llevar cosida al costado y sobre el corazon una cruz, encarnada precisamente y del color del humor vital, la gloria de combatir bajo el bendito lábaro que ondeó en los mismos sitios que presenciaron atónitos las victorias de Constantino, inventor del primero, la gloria de arremeter á las huestes infieles al grito mágico de *Dios lo quiere, Dios lo quiere*, pronunciado por primera vez por un gran Pontífice, y la de influir directa y eficazmente en el cambio social del mundo, de purgar la tierra de monstruos y regenerar la humanidad, esa gloria, repito, cupo, señores, á nuestros padres, que tomaron parte en la famosa expedicion acordada en Clermon por Urbano II, á pesar de la escasez de campeones y estrechez de medios con que contaban los Reyes de Castilla, de Aragon y de Navarra, invitados al gran proyecto y ocupados á la sazón en arrancar la cizaña de sus propios terrenos. Y si hoy, señores, levantáran la cerviz de la tumba, ¿sabeis qué prueba nos dieran del patriotismo que enardeció sus pechos? ¿Sabeis á qué monumento apelarian para ratificar nuestra creencia en las pas-

mosas hazañas de que refleja tanta gloria hasta nuestra frente?... A esa Bula de Cruzada, que sin intermision se renueva de siglo en siglo, de proeza en proeza, con la que el Papado, perpétuo agente de civilizacion é impulso inmortal de todo gran pensamiento, en parte sostuvo y premió en parte su gigantesca y desinteresada nobleza.

¿Y resistiría inflexible á este toque maestro la fibra delicada de vuestro corazon, esa fibra de español y acendrado patriotismo? ¿Os atreveriais á tener por cosa baladí y digna de escaso aprecio á esa Bula? ¿La creyerais tal cuando vieseis ligados estrechamente con su historia los augustos nombres de Gregorio VII, de Calisto II, de Eugenio III, de Inocencio IV, de Clemente IV, de Gregorio X y de cien otros Pontífices cuantos ocuparon la silla de Pedro en varios siglos, pero muy en particular desde el undécimo hasta el presente, dedicados todos, en porfia santa á estirpar del mundo con la raza infiel á la Iglesia el natural enemigo de la civilizacion y grandeza de España? ¿Cuándo, entrelazados galanamente con esos nombres, como en rica gargantilla rubies y perlas, vieseis decorada su historia con la particular de Alfonso VIII de Castilla, de Alfonso I de Aragon, de Raimundo Berenguer, Duque IV de Barcelona, de D. Jaime el Conquistador, de D. Fernando IV y de D. Alonso XI de Castilla, de D. Alonso V de Aragon, y de otros adalides famosos á millares inferiores á estos en el mando, pero no en el decidido empeño de llevar las insignias victoriosas de España hasta el último apostadero de la insulante raza del bárbaro seudo profeta? ¡Ah señores! *Non inferamus crimen gloriæ nostræ*, os diré yo con el sentido apóstrofe de aquel gran mancebo. Si rastro queda aun en nuestro pecho de lo que á tanta costa de dinero, de tra-

bajo y de sangre intentaron inocular y plantar en él nuestros mayores, si de españoles queda aun algun rasgo en nuestra fisonomía moral, apreciemos y estimemos el primer documento de nuestra gloria, y no pasemos por el arco de triunfo que en su manía destructora de todo lo bueno intenta levantar este siglo, para que á nuestro paso por él se narcotice en nuestra alma esa fibra creadora de gloria veraz y duradera. No hay hijo de la sinagoga que se arriesgue á pasar jamás bajo la bóveda del arco triunfal que Tito y Vespasiano levantaron en Roma á la memoria de la espantosa catástrofe de Jerusalem derruida por sus armas. No hay español que atraviése el monumento que en la actualidad erige Europa á la memoria de ciertas conquistas esfiadas en él para baldon eterno del sentido comun, como esfiados se ven en los muros del arco de Tito los despojos de la ciudad santa y de su templo. Y con motivo, señores, tanto mas justo, cuanto que esto fuera lo mismo que no respetar á la Bula, respetabilísima como blason religioso.

(Se continuará.)

El Domingo 27 de Abril se verificará en la Santa Iglesia Catedral de esta Ciudad la Consagracion del Ilmo. Sr. Dr. Don Francisco Gimenez y Muñoz, Obispo electo de Teruel y Magistral que ha sido de esta Santa Basilica. Será su Padrino el Ilmo. Cabildo; Consagrante el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, y Asistentes los Ilmos. Sres. Obispos de Zamora y Plasencia.

El 23 de este mismo mes darán principio los ejercicios de oposicion para la prebenda Magistral que ha dejado vacante el Ilmo. Sr. Obispo de Teruel.

IMPRESA DE D. TELESFORO OLIVA.